



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003584

Res. 686/2020

ACTA N° 11, de fecha 7 de julio de 2020.

VISTO: La Resolución N° 551/2020 de fecha 30 de junio de 2020 (Acta N° 10) por la cual se designó al Mag. Pablo Salvador MELGAR BAYARRES, como Director de la Dirección de Comunicaciones;

RESULTANDO: que se padeció error en la citada Resolución al determinar que la designación correspondía al Escalafón “R”, con 40 horas semanales, con una remuneración equivalente a la de un Director de área (Resolución N° 9 – Acta N° 46 de fecha 26/06/13), con cargo al Proyecto N° 340;

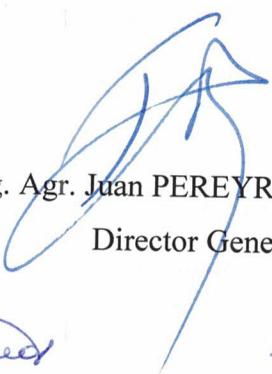
CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente dejar sin efecto el Numeral III) del RESULTANDO y rectificar el cuerpo resolutivo de la citada Resolución especificando que corresponde determinar que la remuneración será similar al de Director de Departamento;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Dejar sin efecto el Numeral III) del RESULTANDO y rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 551/2020 de fecha 30 de junio de 2020 (Acta N° 10), el cual quedará redactado de la siguiente manera: 1) Designar al Mag. Pablo Salvador MELGAR BAYARRES (C.I. 3.289.937-8) como Director de la Dirección de Comunicaciones – Escalafón “R”, con 40 horas semanales de labor, con una remuneración equivalente a la de Director de Departamento.

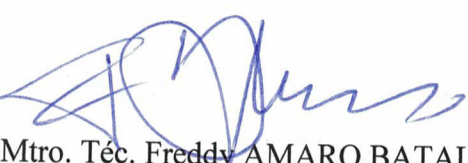
2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl